

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 15 de Junio de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.445

LA CUESTION DE MARRUECOS

Otra vez está en pie por la insurrección de las kabilas de Anghera, y principalmente por el viaje á Fez del nuevo ministro de Inglaterra, sir Charles Euan, que es hombre á quien se atribuye audacia y que ya se distinguió por su iniciativa cuando los últimos sucesos del Africa Oriental, en que tan afilados salieron los portugueses.

Dícese que su viaje á Fez tiene por objeto pedir lo siguiente al Sultán:

- 1.º Creación de tribunales mixtos.
- 2.º Revisión de diferentes artículos de la Convención de Madrid (1880), entre otros el 11.º, que se refiere al derecho de adquirir propiedades los europeos en Marruecos.
- 3.º Establecimiento de un vice-consulado inglés en Fez con los requisitos consiguientes, y muy especialmente con el pabellón británico.
- 4.º Concesión de una línea telegráfica de Tánger á Mogador por el cabo Espartel y la costa.
- 5.º Construir en Tánger una fortificación por cuenta del Sultán, principalmente un fuerte en el llano de Jarsshan (frente al Estrecho).

6.º Cesión á la banca North African Banking Corporation de la casa habitada actualmente en Tánger por el ministro Sid Mohamed Torres.

Se comprende desde luego que la revisión de la convención de Madrid, la concesión de una línea telegráfica de Tánger á Mogador por el cabo de Espartel y la costa, y la fortificación del primero de dichos puertos á gusto del ministro inglés, serían (si la noticia se confirmase) asuntos de mucho interés para varias naciones de Europa.

Es natural, por tanto, que así la prensa francesa é italiana como la española, se preocupen de este asunto; y encontramos lógicamente que nuestros periódicos cíclicos hablen de la atención que el gobierno presta á lo que ocurre, y de sus ideas favorables al statu quo.

Como también es natural que se haya prevenido la Victoria en aguas de Algeciras, por lo que pudiera ocurrir.

Nuestra situación no brinda ciertamente para grandes iniciativas, y desde luego nosotros somos poco belicosos de ante del infiel marroquí ni de otros moros; pero es indudable que nuestros intereses en Africa aconsejan una política de vigilancia, de prevision y de firmeza.

LA SITUACION DE VIAJE

Vemos en *El Liberal* el programa de viajes de verano de los ministros, del cual resulta, casi casi, que el Sr. Cos Gayón se va á quedar con el peso de todo el gobierno, mientras viajan la mayoría de sus compañeros.

El Sr. Elduayen, que se ha pasado el último semestre diciendo todos los días que se iba, cuando pasara el 1.º de Mayo, cuando se suspendieran las Cortés, ahora ha resuelto lo siguiente, según *El Liberal*:

«Los mismos que presumen conocer con exactitud cuanto ocurre en el seno de la situación, atribuyen el deseo que ahora muestra el Sr. Elduayen por conservar la cartera, á la resolución que tiene de impedir que sea ministro de la Gobernación el señor Villaverde, al que se venía indicando para sustituirle, caso que la renuncia que anunció tantas veces el marqués del Pazo de la Merced, la hubiera presentado al fin de manera que indicara que de verdad tenía propósito de retirarse.

Pero por cuestiones de influencia en Galicia y por enemistad á la tendencia que dentro de la situación conservadora representan los Sres. Silvela y Villaverde, dícese que el ministro de la Gobernación no consiente que le sustituya el ex ministro de Gracia y Justicia, y para ello elige como medio más eficaz el desistir de la dimisión, tomando como pretexto el que el Sr. Cánovas del Castillo muestra siempre repugnancia á las crisis.»

El Liberal añade que el Sr. Elduayen permanecerá en Monreal dos meses, que al efecto se está montando una estación telegráfica, y que desde Monreal gobernará y administrará, quedando en Madrid de *otro modo* el Sr. Linarens.

También dice el propio colega que el Sr. Romero Robledo, que permanecerá dos ó tres meses fuera de Madrid después de cerradas las Cortés, pasando algún tiempo en el extranjero, le reemplazará el señor Cos Gayón.

Y como resumen de todas las noticias que da, añade que no habrá crisis ahora, y que el Sr. Navarro Reverter, Danvila y demás aspirantes tendrán que esperar.

ANARQUÍA PARLAMENTARIA

Con motivo de unas palabras que dijo ayer en el Congreso el Sr. Celleruelo, escribe *El Imparcial*:

«Sin que se haya discutido y apenas nadie se haya enterado, se ha votado por las Cortés una proposición de ley en que se echa abajo nada menos que toda la legislación de obras públicas, se encarga á los Ayuntamientos interesados, que son los Ayuntamientos de la provincia de Madrid, del estudio de carreteras y puentes que han de ser costeados por el Estado (!), se deja al cuidado de esos Ayuntamientos la instrucción de los expedientes de expropiaciones (!!), se declara necesario el expediente informativo y anuladas todas las disposiciones legales que se opongan á esta ley parcial.»

Nosotros también hemos oído hablar de

otra proposición de ley que ha pasado sin que nadie se enterase, alterando uno ó dos distritos electorales de Valencia, proposición según la cual se barrenan dos ó tres artículos de la ley de sufragio universal.

Defensa de Sevilla.

Inspirado en el deseo de acudir al remedio de Sevilla, con frecuencia amenazada de un desastre, el Sr. Albareda aprobó en Abril de 1885 el proyecto redactado por el arquitecto D. Juan Talavera para proteger á dicha capital contra las avenidas de los rios Guadalquivir y Guadaira, con ciertas limitaciones de detalle, respecto de la desviación del arroyo Tagaraste y la rectificación del Tamarguillo, habiendo quedado pendiente de resolución el punto relativo á la entidad que hubiese de ejecutar las obras.

La importancia del asunto, la imposibilidad de que obras de tal magnitud se hagan por el pueblo de Sevilla y el interés verdaderamente nacional de conservar los célebres monumentos artísticos que encierra la metrópoli de Andalucía, son motivos suficientes para que el Estado procure en cuanto sea posible evitar un día de luto nacional, y á este fin responde el proyecto de ley leído días pasados en el Congreso. Poco amigos nosotros de aumento en los gastos, en esta ocasión aplaudimos el referido proyecto, porque le creemos justificado.

Es indudable que Sevilla tiene una situación respecto de sus rios sumamente arriesgada.

Es indudable que en la última inundación corrió Sevilla evidente peligro.

Es indudable que este peligro puede presentarse el momento menos pensado; y el día en que las aguas subieran medio metro más que subieron en la última primavera, una gran parte de Sevilla correría el riesgo de ser arrasada.

Por esto creemos que las Cortés deben mirar con singular benevolencia el proyecto de ley de que hemos sumariamente dado cuenta.

Militares y paisanos.

No ha gustado á los militares que el señor Villaverde (D. Enrique) fuese á presentar la anunciada proposición, dando título académico á los ingenieros civiles.

Una comisión, presidida por el general Sr. Calleja, inspector de artillería é ingenieros, y de la que además formaban parte el general Barranco y los jefes y oficiales Sres. Lorente, Castro, Ruiz, Azcárate y Quesada, estuvo ayer tarde en la *Huerla*, conferenciando con el Sr. Cánovas del Castillo.

Los comisionados expresaron su gratitud al jefe del gobierno por haber suprimido de la autorización que antes figuraba en el art. 30 del proyecto de ley de presupuestos, y el Sr. Cánovas les contestó que tiene la resolución de que las cosas continúen como están, sin que consienta la pretendida creación de título académico para los ingenieros civiles.

Los comisionados salieron de la entrevista muy satisfechos.

La huelga de Barcelona

Bases de arreglo.

En una reunión celebrada en la alcaldía de Barcelona, á la que asistieron 24 fabricantes, se nombró por indicación del alcalde una comisión, compuesta de los señores Ferrer y Soler, Ricart, Bertran (D. Manuel) y Jimenez, para que propusiera una solución que diera término al conflicto.

La comisión ha redactado las siguientes bases de arreglo:

Rebajar veinte minutos la duración de la jornada y aumentar hasta 15 reales el jornal de los peones, precio el más elevado que se paga en toda Europa.

No discutir ni acceder á que se prive á los fabricantes de la libre contratación, obligándoles á despedir á los *esquirols*.

Los obreros, por su parte, tienen las siguientes pretensiones:

1.º Serán admitidos en la fábrica todos los que había antes de la huelga.

2.º La tarifa de los jornales y las horas de trabajo serán, por el pronto, iguales á las que regían antes.

3.º Dicha tarifa, admitida como transacción, no durará más de un mes, durante el cual se procurará un arreglo entre patronos y obreros, disminuyéndose cuarenta minutos del trabajo diario y aumentándose el jornal.

4.º No se admitirán en las fábricas *esquirols*, ó sean trabajadores no asociados.

5.º Todos los presos hechos durante los sucesos de la huelga de obreros de estampados, habrán de ser puestos en libertad.

Los fabricantes niegan á despedir á los *esquirols*, y por lo tanto, es difícil la solución del conflicto.

Más detenidos.

El último telegrama anoche recibido, dice que la policía ha detenido á 23 obreros que celebraban una reunión clandestina en el círculo socialista, figurando entre los presos algunos obreros principales de los que forman las Tres Clases de Vapor.

Los presos.

La mayoría de los presos á consecuencia de las huelgas, se suponía que anoche serían trasladados al Pelayo.

Mujeres contra mujeres.

Al llevar el almuerzo á sus maridos en Masnou algunas mujeres de guardias civiles, fueron atropelladas por un grupo de obreras á quienes no se pudo detener.

Noticias infundadas.

Desmientese el rumor de que hayan aparecido algunas partidas faciosas, originado tal vez por la noticia de que muchos obreros han ido hácia Collblanc con objeto de celebrar una reunión.

También se ha dicho que se ha descubierto una sociedad secreta de obreros, admiéndose en los centros oficiales que no es exacto este rumor, lo mismo que la noticia que algunos relacionaban con el de haber salido precipitadamente para Francia el Sr. Vallés y Ribot.

Guárdase en la capitania general de Cataluña la mayor reserva, pero parece que hay tendencias á acentuar los temperamentos de energía.

Los huelguistas y el carlismo.

Dice *El Imparcial*: «Cunde el temor de que la huelga esté fomentada por algo más que por el interés de los obreros.

Relaciono intuitivamente esto con la profusión de retratos de D. Carlos y doña Margarita de Borbon que se ven en las Ramblas, y con la venta del *Manual del voluntario carlista*, de que habló *Le Matin*»

Los rumores de anoche.

Leemos en *La Correspondencia*: «Anoche circuló el rumor de haber empeorado en las últimas horas de la tarde el aspecto de las huelgas de Barcelona.

Hablábase, entre otras cosas, del descubrimiento de una sociedad secreta de obreros, á consecuencia del cual se habían practicado numerosas prisiones.

Relacionada con este rumor, se daba también la noticia de la precipitada salida para Francia del diputado federal señor Vallés y Ribot.

En los centros oficiales se negaba en absoluto la veracidad de estos rumores.

El servicio telegráfico de Barcelona á Madrid se hace con gran retraso á consecuencia del mal estado de las líneas.»

Telegrama oficial.

El capitán general ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente:

«Barcelona 15 (1 tarde).—Reina tranquilidad y la población presenta aspecto más normal que ayer.

Trabajan en esta ciudad hoy 71 fábricas más, y 12 en San Martín de Provensals.

Continúan las conferencias, y la huelga está circunscrita á esta capital y pueblos del Llano, puesto que de los demás centros fabriles tengo partes de sin novedad.

El movimiento comercial ha sido de tal importancia, que se han recaudado en la aduana 50.000 duros.»

Los Astilleros de La Graña.

El presupuesto lo paga todo.

El alcalde del Ferrol ha telegrafiado al jefe del gobierno y al ministro de Marina exponiéndoles la situación en que se encuentran los operarios despedidos por falta de trabajo en los astilleros de La Graña, y rogándoles que dispongan la admisión de esos obreros en el arsenal del Estado ó den inmediatamente las órdenes necesarias para que la casa Vila pueda emprender las construcciones que le fueron concedidas por el gobierno.

En los citados despachos no se oculta por el presidente del Ayuntamiento el malestar que existe entre la clase obrera de la población, malestar que de día en día se va acentuando con caracteres de intranquilidad y disgusto profundo.

Según dice hoy *El Globo*, ayer se activaron los trámites del expediente de contrato que se instruye en el ministerio, para que lo antes posible quede firmada la adjudicación de los tres avisos á la casa Vila.

El presupuesto de ingresos

Supresiones y modificaciones.

Entre el dictamen nuevamente redactado por la comisión general de presupuestos sobre el de ingresos, y el que esta comisión presentó al Congreso el 12 de Mayo, observamos las siguientes innovaciones:

Los créditos para los gastos se han rebajado en 333 898'38 pesetas.

Se consideran ampliadas hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconocan y liquiden en el presupuesto de Marina, el del artículo único del capítulo 7.º, del que antes no se hacía mención.

Se han convertido en artículos preceptivos las siguientes autorizaciones:

La que se daba al gobierno para revisar el reglamento y las tarifas vigentes de la contribución industrial y de comercio, habiéndose suprimido la condición que se imponía para esto de oír á las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

—La de exigir y aplicar en favor del Tesoro el recargo del 10 por 100 á las industrias que se extienden á más de un término municipal.

—La de comprender en la tarifa de la contribución industrial á los que empleen sus fondos en valores mobiliarios, nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se paguen en España.

—La de gravar la industria en los préstamos hipotecarios en 1 por 100 de los intereses pactados ó cuando no lo estén del rédito legal.

—La de crear un impuesto especial sobre el alcohol.

—La de vender todo el material y efectos sin inmediata aplicación del ramo de Marina.

Se han suprimido:

La de convertir en deuda del Tesoro ó del Estado, sea perpetua ó amortizable, el resto del anticipo que la Sociedad Arrendataria de Tabacos hizo al Estado.

—La de introducir reformas en la organización de los centros y cuerpos dependientes de los diversos departamentos ministeriales, que se ha adicionado á la de reorganización de todos los servicios públicos, haciendo de ambos un solo artículo.

—La de modificar la clasificación y los derechos del arancel vigente de aduanas.

—La de suprimir en el procedimiento para el cobro de las contribuciones por el impuesto territorial el apremio de tercer grado.

Han sufrido modificaciones:

La que se concedía al ministro de Estado para modificar los artículos 1.º, 2.º y 3.º de los aranceles consulares vigentes, que se hará según el nuevo dictamen oyendo al de Hacienda y á la sección correspondiente del Consejo de Estado.

—La que se concedía al ministro de Gracia y Justicia para introducir en la legislación las novedades convenientes para conseguir economías en dietas é indemnizaciones á magistrados, fiscales, testigos y peritos, que se dice ahora ha de hacerse sin menoscabo de las instituciones del Jurado y del juicio oral y público.

—De la relativa á la industria de las cerillas, se prescribe ahora en primer término que el gobierno podrá contratar y celebrar conciertos ó encabuzamientos con los fabricantes, colectiva ó individualmente, el aprovechamiento del mencionado monopolio, por el tipo mínimo de cuatro millones de pesetas al año, líquidas para el Tesoro, y por el plazo máximo de quince años.

Si todos los fabricantes no celebrasen el concierto ó encabuzamiento á que se refiere el párrafo anterior, el gobierno podrá optar entre repartir á los fabricantes de cerillas fosfóricas y de toda otra clase de fosforos, como impuesto de fabricación, la cantidad líquida y anual de cuatro millones de pesetas por el disfrute exclusivo de este monopolio del Estado, ó arrendarlo por quince años á lo más y previo concurso, á sociedad ó particular que ofrezca suficientes garantías al Tesoro, por la suma mínima de cuatro millones de pesetas anuales, previa indemnización del valor de las fábricas y sus industrias que estuviesen legalmente funcionando en 31 de Marzo de 1892.

Sobre la expropiación, que en el primer dictamen se disponía lo fuera en la forma que determinan las leyes vigentes, se hará, según el nuevo, fijando la indemnización de las fábricas é industrias, que deberá ser de cuenta del arrendatario, un jurado, compuesto de los cuatro primeros contribuyentes, el delegado de Hacienda, de dos arquitectos y dos ingenieros industriales, si los hubiere en la localidad, y si no en la más próxima, nombrados por el juzgado de primera instancia, presididos por la autoridad judicial donde radique la finca.

Este jurado, despues de reclamar y reunir todos los antecedentes necesarios para conocer el valor de las fábricas que se expropian, pronunciará su fallo dentro de treinta días de haberse mandado la expropiación, y contra él no procederá recurso alguno administrativo, contencioso ni judicial.

Se ha eliminado la prescripción de que en lo sucesivo no se podrán ejercer las carreras de ingenieros civiles sin el título académico correspondiente á cada una de ellas.

Continúan sin alteración las demás autorizaciones, aumentos en la tributación, nuevos impuestos, prohibiciones y disposiciones sobre varios asuntos que publicamos en el número de 19 de Mayo, al dar á conocer á nuestros abonados el pormenor del primitivo dictamen de ingresos.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER).

El Sr. Equillar, defendiendo el voto particular, consigna que el partido liberal no dejó pendiente ningún conflicto económico, y que los conservadores han agravado por imprevision ó por impericia cuanto se les ha presentado.

Examina el presupuesto, y encuentra falta de estudio, más en el proyecto de la comisión que en el del ministro, al cual disculpa por haber entrado hace poco en el ministerio y en una época erizada de dificultades, y por último, compara el voto de la minoría liberal de la comisión con el dictamen de ésta, haciendo patentes las mejoras que introduce y las bases sólidas en que se funda.

Por trascorrir las horas reglamentarias, suspendió el orador su discurso, quedando en el uso de la palabra para la próxima sesión.

Presupuestos provinciales.

La dirección de Administración local ha devuelto ya varios presupuestos para que las corporaciones respectivas hagan las economías en personal y material que se les indica.

Donde el Sr. Elduayen se muestra más intransigente es en la reforma de las plantillas, pues todas las Diputaciones tienen un personal bastante más numeroso que el marcado en el real decreto que tan perturbadas trae á las corporaciones provinciales.

El práctico sería reformar la ley provincial y terminar de una vez con esta situación anormal, que, por abuso de unos, y condescendencias mal tenidas de otros, se ha creado.

Sesion del Ayuntamiento.

En la celebrada esta mañana bajo la presidencia del Sr. Bosch, la comisión nueva ha retirado, para estudiarlo de nuevo, el dictamen que dió anteriormente proponiendo se autorizara al arrendatario de los Jardines del Buen Retiro para el subarriendo de los mismos á la Sociedad de Conciertos.

De dicha comisión novena han quedado sobre la mesa dos dictámenes: uno proponiendo se conceda nuevo emplazamiento en el Parque de Madrid para la Exposición agrícola-industrial, y otro para que se conceda una cantidad á la Junta municipal de primera enseñanza para los gastos de exposición y certámenes en las escuelas municipales, con motivo del Centenario de Colon.

Los demás asuntos de la sesión han caído de interés.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA AGENCIA FABRA.

La Hacienda en Portugal.

Lisboa 14.—El periódico oficial publica el decreto de reducción provisional, hasta la resolución definitiva de las Cortés, de un tercio en los intereses de la renta del 4 y 4 1/2 exterior, vendidos hasta el 1.º de Abril.

Los intereses podrán también ser pagados en Portugal como la deuda interior. El decreto concede un plazo, que terminará en 31 de Julio, para la concesión de la deuda exterior amortizable y consolidada en deuda interior.—*Fabra*.

Las inundaciones de Matanzas.

Nueva York 14.—Los despachos de Cuba siguen dando detalles de los destrozos causados por las inundaciones en Matanzas.

En algunos puntos la violencia de las aguas fué tal, que arrastró por completo toda la cosecha y varias personas estuvieron á punto de perecer.

Las autoridades y el cuerpo de bomberos han trabajado de una manera heroica, contribuyendo poderosamente á que los extragos no fueran tan enormes como se temía.

Reforma electoral.

Roma 14.—El gobierno ha aceptado la proposición de un grupo de diputados de diversos partidos para que en la sesión de hoy se discuta la reforma del procedimiento electoral.

En el Senado se discutirá mañana el proyecto presentado por el gobierno referente al ejercicio provisional.

Las deudas exteriores.

Lisboa 14 (recibido el 15).—El decreto reduciendo á un tercio los intereses de las deudas exteriores, ha sido firmado por todos los ministros.

«Un dicho ministro precede un extenso preámbulo, en el cual se exponen los motivos que obligan al gobierno á tomar semejante medida.»

El Parlamento inglés

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El ministro Sr. Balfour, primer lord de la Tesorería, declara que la disolución del Parlamento inglés está ya acordada en principio por el gobierno, pero que de todos modos puede anunciar que no será antes del día 19 ni despues del 26 del corriente.

Más víctimas.

Paris 14.—Ayer han fallecido otros dos de los obreros que resultaron heridos en la catástrofe de los molinos de Corbeil.

Italia y la triple alianza.

Roma 14.—Ayer se verificó una importante reunión de cuarenta diputados influyentes de la derecha, para ponerse de acuerdo sobre el programa que ha de seguir el partido en la próxima lucha electoral.

El Sr. Rudini, interpelado por alguno de sus compañeros acerca de la conducta que debía seguir Italia respecto de la triple alianza, declaró que juzgaba necesaria la conservación de esta última, mientras los diversos Estados de Europa estén agrupados en la forma que se encuentran actualmente.

Por algunas indicaciones veladas que ha hecho luego el ex presidente del Consejo, se deduce que es muy posible que dentro de poco tiempo Austria se separe de la triple alianza, cediendo tal vez á las instigaciones de Rusia.

Inundaciones.

Buda-Pesth 14.—La crecida del Danubio sigue inspirando grandes recelos, habiéndose dictado energicas medidas ante el temor de que ocurran inundaciones.

El Raab también trae mucho caudal de aguas, habiéndose desbordado por diferentes puntos, interrumpiendo las comunicaciones.

En Goenyo se ha roto el dique, anegándose varias tierras cercanas.

Viena 14.—Las inundaciones de Hungría han causado muchos daños á la agricultura. Las cosechas de algunas comarcas están seriamente amenazadas.—*Fabra*.

La «Gaceta».

Ultramar.

Reales decretos declarando cesante á D. Pedro Fernandez Miró, secretario del gobierno general de la Isla de Cuba, y nombrando para este cargo á D. Luciano Puga y Blanco, ex senador del reino y ex-diputado á Cortés.

Fomento.

Real orden disponiendo que la cátedra de Aritmética y Geometría, propias del dibujante, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia, se provea por oposición.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Jai-Alai

Accediendo la empresa de este frontón a los deseos de varios aficionados, en breve se repetirá el partido jugado el sábado último por Uranga y Portal, contra Irún y Araquistain.

Teatro de Recoletos.

Hé aquí la lista de la compañía que ha de actuar en la temporada de verano de 1892:

Primer actor y director, D. Servando Cebón.

Maestro director y concertador, D. Luis Arnedo.

Actrices.—Alba (señorita Irene), Catalán (señorita Consuelo), Franco (señorita Concepción), Guerra (señorita Matilde), Hernández (señorita Isabel), Lamaña (señorita María), Lagarriga (señorita María Luisa), Ortiz (señorita María), Ruiz (señorita Francisca) y Saravia (señorita Carmen).

Actores.—Alba (D. Pascual), Castillo (don Alfredo), Cebón (D. Servando), Fernández (D. Anselmo), Fernández (D. Miguel), Jerez (D. Delino), Palmada (D. José), Ramiro (D. Melchor), Sánchez (D. Manuel), Sáez (D. José) y Soler (D. Isidro).

Escogido cuerpo de coros.

Numerosa orquesta de reputados profesores.

Representante de la empresa, D. Joaquín Barberá.

El espectáculo se dividirá en secciones. La empresa cuenta con obras de nuestros más aplaudidos autores.

En vista del mal tiempo no puede tener lugar hoy la inauguración de este teatro.

Príncipe Alfonso.

La primera representación del melodrama lírico *Trafalgar* atraje numerosísimo público, que llenó por completo las localidades de preferencia.

Los artistas encargados de la interpretación alcanzaron muchos aplausos. Sobresalieron la señora Montañés, que dijo su parte admirablemente, los coros y la orquesta, dirigida por el Sr. Cereceda.

Las decoraciones llamaron la atención, siendo muy aplaudido su autor, el señor Bussato.

Al final de la obra tuvieron que presentarse en el proscenio cuatro veces los actores, Sres. Burgos y Jimenez, el maestro Cereceda, el Sr. Bussato y los artistas, recibiendo todos una ovación entusiasta.

AL MENUDEO.

Ferías.

La de la villa de Abenojar (Ciudad-Real) tendrá lugar los días 24 al 30 del corriente mes, y es muy ventajosa para aquella región, por las importantes transacciones de ganado que en ella se verifican.

Con objeto de que acuda el mayor número de forasteros, y para amenizar aquellos días, el Ayuntamiento, asociado con varios contribuyentes, ha dispuesto se celebren festejos públicos durante los días de la feria.

Las músicas recorrerán la población; habrá procesiones y cueñas, fuegos artificiales y corridas de novillos.

En San Silvestre de Guzman (Huelva), tendrá lugar también los días 24, 25 y 26 de Julio próximo la feria que anualmente celebra aquella villa, que por su ventajosa situación topográfica y su proximidad a Huelva y frontera de Portugal, realiza importantes negocios y mucha compra y venta de ganados.

El Ayuntamiento y comisión de festejos de San Silvestre de Guzman, ha organizado iluminaciones, fuegos artificiales y cueñas para cada uno de los días de la feria.

Un duelo en Méjico.

Dice *La Patria*, periódico de la capital de aquella República, en su número del 20 de Mayo á cuya fecha alcanza el último que ayer hemos recibido, que á consecuencia de los insultos que el periódico *El Tiempo* había dirigido á todos los españoles residentes en Méjico, D. Ramon del Valle Inclán había nombrado sus padrinos para que se entendieran con el director de aquel periódico.

Segun *La Patria*, el Sr. Valle Inclán, que se encuentra en Méjico desde hace pocos meses, es redactor de *El Correo Español*, y lo ha sido en España de *La Instrucción Teórica*, *El Heraldo de Madrid* y *El Globo*.

El alcalde de Priego.

Hace ya cuatro meses que se encuentra en el ministerio de la Gobernación un expediente formado en el gobierno civil de Cuenca con motivo de la incompatibilidad del alcalde de Priego, que además de este cargo ejerce el de notario.

Es un caso tan de justicia, está tan favorablemente expuesto en la ley municipal, que no dudamos en llamar la atención del Sr. Eudayen para que se termine el expediente, declarándose, como corresponde, la incapacidad del que viene ejerciendo aquel cargo en la villa de Priego.

Honores de jefe de administración.

A propuesta del ministro de Ultramar, segun decretos que hoy publica la *Gaceta*, se conceden los honores de jefe superior de administración, libre de gastos, á don Enrique Abella Casariego, inspector general de Minas en las Islas Filipinas, y á D. Francisco García Vaquero, ex-concejal del Ayuntamiento de Cádiz.

Destinos civiles.

La *Gaceta* publica hoy la relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de otras clases que han sido significados en el mes de la fecha para destinos civiles, y otra de los individuos cuyas instancias han quedado sin curso por diferentes causas.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte los días 10 y 11, incluyendo tres fetos, han sido 65; varones 31, y hembras 34.

Subasta.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 17 de Agosto próximo venidero, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un tranvía, movido por fuerza animal, desde la ciudad de Cartagena á

los barrios de San Anton (ó San Antonio Abad) y de Dolores, en la provincia de Murcia.

El pliego de condiciones lo inserta la *Gaceta* de hoy.

Notarías vacantes en Filipinas.

En el territorio de la audiencia de Manila se hallan vacantes una notaría en Manila, y las de Locos Norte, Bataan, Camarines Norte, Zambales, Mindoro, Cagayan, Nueva Vizcaya, Abra, islas Batanes é islas Marianas, y en el territorio de la audiencia de Cebú las de Antique, Bohol, Calamianes, Leyte, Misamis, Surigao, Samar y Zamboanga, las cuales se han de proveer por concurso entre notarios en ejercicio de Filipinas, Cuba, Puerto Rico y la Península que las soliciten.

Oposiciones.

Los opositores á la cátedra de aritmética y geometría, propias del dibujante de la Escuela provincial de Bellas Artes de Zaragoza, deben presentarse el día 28 del corriente, á las cinco de la tarde, en la sección de la Escuela Central de Artes y Oficios, sita en la calle de la Palma, núm. 38, para verificar el sorteo de trincas y acordar el día y hora en que ha de dar principio el primer ejercicio.

Jubilaciones.

La *Gaceta* publica hoy los reales decretos jubilando, á su instancia, á D. Juan Sarrá Rull, cesante de los cargos de consejero y presidente de la sección de Ultramar del Consejo de Estado, y á D. Fernando Boylly y Diez de Buñes, gobernador civil de la provincia de Cáceres, que ha justificado su imposibilidad física para el servicio.

Elección de senadores.

Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos disponiendo que el domingo 10 del próximo mes de Julio se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Madrid, en la vacante por fallecimiento de D. Fernando Jaqueto, y otro por el arzobispado de Burgos, en la que ha resultado por haber optado por la senaduría de derecho propio D. Antonio María Cascajares, arzobispo de Valladolid.

Noticias militares.

El día 22 del actual, á las once de la mañana, y bajo la presidencia del gobernador militar de esta plaza, se procederá á la elección de habilitados, suplentes y vocales que en el próximo año económico representen á las clases de jefes y oficiales de todas las armas é institutos residentes en esta corte y provincia, en situación de reemplazo y comisiones activas del servicio, Estado Mayor de Plazas, Cuerpo Jurídico y Auxiliar de Oficinas Militares y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo.

Se ha dispuesto que los oficiales de la reserva gratuita sufran la prision preventiva en los mismos edificios que los demas oficiales del ejército, y en el caso de no tener recursos pecuniarios de ningún género, serán socorridos con una peseta diaria, previa solicitud de los interesados al capitán general del distrito.

Con el fin de conocer en campaña la situación de los cuarteles generales, se ha dispuesto que usen de día banderas cuadradas de 70 centímetros de lado, y de noche faroles, unos y otros, con los colores siguientes:

Cuartel real.—Estandarte real, farol morado.

General en jefe.—Bandera nacional, farol amarillo y rojo.

Cuerpo de ejército.—Bandera roja, farol rojo.

Division.—Bandera azul, farol rojo.

Brigada.—Bandera blanca y verde, farol blanco y verde.

Parque de municiones de infantería.—Bandera amarilla, farol amarillo.

Parque de municiones de artillería.—Bandera amarilla y azul, farol amarillo y azul.

Ambulancias de Sapidad militar.—Bandera blanca y cruz roja en el centro, farol blanco y cruz roja en el centro.

Estacion telegráfica.—Bandera blanca con borde azul y una T en el centro, farol blanco con borde azul y una T en el centro.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 13.923 pesetas y 61 céntimos.

Anticipación de cuotas.

Los contribuyentes por territorial é industrial que deseen anticipar el pago de los recargos municipales del primer trimestre del año económico de 1892-93, mediante el abono del premio de cobranza, pueden solicitarlo desde el 15 al 30 del actual, presentando las instancias en el registro general del Ayuntamiento.

Tres asesinatos en Lucena.

En una suerte de tierra del cortijo de Casa Tejada, próximo á Lucena, se encontró el 10 el cadáver de Antonio Pineda, de veintiseis años de edad; á dos kilómetros de distancia, en el arroyo de Rocaño, se encontró el de Antonio Pineda, padre del anterior, de cuarenta y cinco años, y por último, á unos 200 pasos, el de José Pineda, joven de diez y siete años.

Las heridas resultan que fueron causadas con un hacha, mientras los infelices estaban durmiendo.

El autor de este triple crimen, segun lo declaró á un primo suyo, ha sido Andrés Vizcaino, que durmió en el cortijo la noche indicada y desapareció al amanecer, llevándose una yegua que apareció más tarde.

Trátase, segun parece, de una venganza.

La catedral de Burgos. Del reconocimiento hecho ayer en el cruceiro de la catedral, resulta que el rayo cayó en uno de los pináculos que miran casi al Norte, rompiendo á la mitad de él un adorno saliente, que destruyó una pequeña parte del tejado de la nave mayor sin penetrar en el interior.

Después la exhalación chocó con el contrafuerte, lesionando el casquete esférico con que termina la escalera, deshaciendo las aristas de las piedras é interesando los primeros peldaños.

Desde allí pasó al contrafuerte inmediato, rompiendo un trozo de la albardilla como había mutilado ya una pequeña parte de la ornamentación exterior.

Con esta son tres las chispas eléctricas

que han caído en pocos años en el cruceiro, que es, al decir de los artistas, una de las joyas arquitectónicas más preciadas del mundo.

Robo en despoblado.

Junto á la hacienda denominada Amats, que se encuentra próxima á Sevilla, en la carretera de Torreblanca á Olivares, dos hombres detuvieron á dos caminantes que conducían cinco caballerías, exigiéndoles con amenazas que les entregasen las bestias y el dinero que llevaban.

Los viajeros opusieron gran resistencia, entablándose una lucha, de la que resultó herido en la cabeza uno de los ladrones.

Este y su compañero fueron presos y conducidos á la cárcel de Sevilla á disposición del gobernador.

Noticias de Marina.

En la sesion que celebró ayer el Consejo Superior de la Marina, se acordó proponer á la superioridad que el armamento portátil de los cruceiros que se construyen en Bilbao, sea del modelo Mausey. Y se resolvió una consulta sobre los precios de las planchas para las cubiertas protectoras de los cruceiros que se construyen en los arsenales.

Ayer mañana, al dar agua al dique de los Astilleros del Nervion, saltó la puerta, produciéndose en ella una ligera avería, que se confia que pronto estará remediada.

El director de los Astilleros Sr. Cervera, telegrafió que el buzo reconocía el dique, y si, como se esperaba, no hay daño alguno, entrará mañana el *Vacaya*.

Ha sido firmada la real orden referente á la formación de una escuadrilla en Cádiz para conmemorar el Centenario de Colon, que la comandarán los cruceiros *Conde de Venadito*, *Isla de Cuba* é *Isla de Luzon*; cañonero-torpedero *Venerario*; transporte *Legazpi*, y cañonero *Cocodrilo* y *Arlanza*.

El capitán general del departamento de Cádiz tomará el mando de la misma el 15 de Julio próximo, arbolando la insignia en el cruceiro que tenga por conveniente.

Embarcará en la escuadrilla una brigada de infantería de marina con bandera y música, y la compañía de desembarco de la fragata *Gerona*, al mando de su segundo comandante.

El cañonero *Arlanza* se incorporará á la escuadrilla en Huelva.

Historia de la gimnástica higiénica y médica.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías la notable conferencia que dió en el Ateneo de Madrid el ilustrado profesor D. José G. Fraguas, sobre el tema que encabeza estas líneas, y que es un estudio completo de la gimnasia, desde la antigüedad hasta nuestros días.

Es una obra muy interesante que debe ser leída por todas las personas cultas.

Viajero.

Ha salido para Valencia el diputado señor Viesca (D. Rafael).

Boda.

Mañana por la noche tendrá lugar en casa de la madre de la novia la de la señora viuda de Pineda con D. José Luis Retortillo.

ESPAÑA Y SUS COLONIAS. *Noticia de su población, agricultura, industria y comercio, segun los más recientes datos estadísticos, y estado actual de su organización administrativa, militar, marítima, judicial, eclesiástica y universitaria, con arreglo á los últimos datos oficiales.* Contiene un prontuario de todos los ayuntamientos de España por riguroso orden alfabético, con la provincia y partido judicial á que pertenecen y el número de habitantes con que cuenta cada uno, segun el último Censo. Un tomo en folio, de 280 páginas, en rústica, 7'50 pesetas.

Se vende en las principales librerías de España y del extranjero, y en casa de su editor D. Pablo Rivera y Sans, calle de Robador, 24 y 26, Barcelona.

TRIBUNALES.

Homicidio.

(FINAL DE LA VISTA DE AYER.) El Jurado modificó sus contestaciones, y el tribunal de derecho condenó al procesado Felipe Alonso á la pena de doce años y un día de prision, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas á los herederos del Eusebio Alonso.

Escarnio á la religion.

Ante el tribunal del Jurado se ha visto esta mañana en la seccion cuarta de la Sala de lo criminal de la Audiencia, la causa que se sigue á D. Pascual Revenga y Gonzalez, por los delitos de provocación á reemplazar la forma de gobierno monárquico constitucional por la República, y por escarnio á la religion católica, cometidos en dos artículos que vieron la luz en el número de *Los Dominicales* correspondiente al día 14 de Noviembre de 1891.

El fiscal Sr. Bellido pidió al jurado veredicto de culpabilidad y de inculpabilidad del defensor Sr. Lequerica.

El veredicto fué de inculpabilidad para el primero de los delitos citados, y de culpabilidad para el segundo.

En su virtud, el tribunal de derecho condenó á D. Pascual Revenga á la pena de tres años y siete meses de prision correccional, accesorias y multa de 250 pesetas.

El incendio de la estacion del Norte.

Segunda sesion. A las dos de la tarde continúa hoy la vista, que como dijimos, tuvo que suspenderse ayer por indisposición de uno de los magistrados.

El Sr. Martínez Pardo, defensor de los procesados, despues de rebatir las acusaciones que contra éstos formularon el ministerio público y la acusación privada, solicitó del jurado veredicto de culpabilidad.

También el Sr. Agulló interesa igual veredicto, tratando de demostrar que la compañía del Norte, á la que defiende en este acto no viene obligada á la responsabilidad civil subsidiaria.

Rectificaron los Sres. Azcárate, Martínez Pardo y Agulló, y despues del resumen del presidente, el Jurado se retiró á deliberar á las seis de la tarde.

Tribunal Supremo.

En la sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto esta tarde el recurso de casacion interpuesto por infracción de ley y quebrantamiento de forma contra la sentencia de la Audiencia de Toledo, que condena á la última pena á Manuel Cazorla Revuelta, como autor del delito de asesinato de Pedro García Velasco, cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo de Cabañas de Yepes la noche del 2 de Enero de 1891.

La defensa encomendada al Sr. Díaz Valero, ha pretendido que se estime el hecho como homicidio con una atenuante, y ha combatido la agravante de reincidencia, mantenida por el fiscal.

El Sr. Landeira, representante del ministerio público, se ha opuesto al recurso.

EDICION DE LA NOCHE

FRANCIA Y ESPAÑA.

Negociaciones comerciales.

Paris 13 (recibido el 15).—La primera conferencia celebrada por los delegados franceses y españoles ha sido consagrada al cambio de poderes de sus respectivos gobiernos.

Los delegados acordaron acto seguido el orden de los trabajos, conviniendo guardar absoluta reserva.

El resultado de esta primera entrevista hace augurar una inteligencia favorable.

Paris 13 (10'30 n.).—(Recibido el 15).—En la primera conferencia celebrada por los delegados franceses y españoles, éstos han pedido á los primeros que señalen los artículos que crean más exagerados en derechos, declarando que ellos los estudiarán con cuidado, en el deseo de llegar á una inteligencia sobre los puntos indicados.

Paris 15.—Los delegados franceses y españoles se reúnen todos los días para examinar los aranceles de ambos países.

Conforme con el acuerdo adoptado, no se lleva á cabo de las reuniones.

Opinion particular. Paris 15.—El periódico *Le Siecle* publica hoy una carta firmada por el Sr. Davion, delegado general del comité de Alimentacion Nacional, afirmando en ella la necesidad absoluta de que la base para las negociaciones franco españolas sea la modificación de los derechos sobre los vinos.

De este modo—dice—abriremos las fronteras á los productos vitícolas de la Península. La pretension de España para que se se eleve la escala alcohólica hasta los 15 grados, podrá ser tal vez exagerada; pero parece prudente buscar en esta elevación una solución ventajosa que nos permita exigir á nuestros vinos, en justa reciprocidad, las mayores concesiones para productos franceses de exportación.—*Fabra*.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El conde de Paris. Paris 15.—Las noticias recibidas de Buckingham acusan una notable mejoría en el estado del conde de Paris. Este ha podido dar algunos paseos en coche.

Aumento de población. Paris 15.—La prensa italiana señala el hecho de que á pesar de la emigracion creciente y de la disjuncion de matrimonios que acusa la estadística, la población de la Península italiana excede ya de 30 millones de habitantes.

El gobierno está estudiando algunos medios para reexpatriar á gran número de italianos que se encuentran en la República Argentina en la mayor miseria y que solicitan la vuelta á su patria.

Un incendio. Paris 13 (recibido el 15).—Dicen de Gap (Altos Alpes) que un incendio ha destruido por completo la aldea de Duber, cerca de Briançon.

Más de 80 casas han sido pasto de las llamas.

Se ignora el número de desgracias ocurridas.

Negativa. Londres 15.—*The Times* niega que el ministro de la Gran Bretaña en Tanger, haya recibido las instrucciones que se han supuesto.

CONGRESO.

Sesion de la mañana.

A las nueve de la mañana abre la sesion el señor duque de Almodovar del Rio. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Tres diputados en los escaños, y tres madrugadores en la tribuna pública.)

Presupuesto de Cuba.

El Sr. Gonzalez Olivares consume el segundo turno en contra de la seccion 3.ª (Guerra).

Como medio de producir economías en Cuba, propone una rebaja en los gastos de Guerra, que importan la cuarta parte del presupuesto, y ésta rebaja cree podría obtenerse englobando los gastos del ejército de la isla en los del ejército de la Península, á las cuales podría contribuir el Tesoro de Cuba con cuatro millones de pesos.

En su breve discurso censura también que no asista el ministro de la Guerra al debate.

El Sr. Hernandez Iglesias (de la comision) dice que lo propuesto por el señor Gonzalez Olivares es una aspiracion laudable, pero no un medio práctico, y despues demuestra que la comision no ha podido realizar en Guerra más economías de las que ha hecho.

El Sr. Rodriguez San Pedro retra el artículo 33 y presenta redactados de nuevo los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 26 y 37.

El Sr. Ochoa consume el tercer turno en contra de la totalidad de la seccion tercera.

Opina que poca discusion cabe sobre la organizacion dada al ejército de Subpresupuesto que se ha hecho de acuerdo con el capitán general de la isla, que es el que mejor conoce las necesidades del ejército y si éste basta para todos los servicios que reclama la conservación de aquella provincia y la integridad de la patria.

Despues examina las organizaciones que á sus ejércitos coloniales dan algunos países, entre ellos Inglaterra, Francia y Holanda, para demostrar las reformas que son

necesarias y deben plantearse cuando sean posibles, para producir economías.

El Sr. Rodriguez San Pedro contesta que, con la rebaja producida no se perdian las necesidades de la patria en la gran antilla, y diserta extensamente sobre las organizaciones de los ejércitos coloniales.

Rectifican ambos.

El Sr. Villanueva, con motivo de alusiones, manifiesta que siempre ha seguido en las cuestiones del ejército las inspiraciones del partido liberal, á que pertenece.

Recuerda que hace tiempo le pidió al ministro de la Guerra reformas que, sin disminuir el poder militar en aquella provincia ultramarina, introduzcan economías grandes y la organizacion del ejército sea la que debe ser, como en todas las colonias modernas.

Dice que Francia, para haber elevado su poder colonial de tres millones de habitantes á 30 en pocos años, no ha necesitado más que 3.000 soldados, 13.000 marineros y 16.000 soldados indígenas.

El Sr. Rodriguez San Pedro: ¿Es que quiere S. S. que se haga política colonial á la francesa?

El Sr. Villanueva: No hay inconveniente.

El Sr. Rodriguez San Pedro: Por señoría, no; pero sí por el país.

El señor Villanueva sigue diciendo que hay que continuar por el camino de la política de confianza, porque hay ausencia de todo peligro en Cuba, como decía ayer el ministro de Ultramar.

Opina que la propia ley de reemplazo que rige en la Península se puede implantar en Cuba, y esto mejorará la organizacion de aquel ejército.

El Sr. Rodriguez San Pedro manifiesta que España, que está restañando las heridas de una guerra civil en Cuba y reparando otras desgracias, no puede dedicarse á esa expansion colonial de Francia ó de Alemania.

Rectifican ambos varias veces.

Se aprueban sin discusion todos los artículos de la seccion 3.ª y los de la 4.ª, y se suspende el debate despues de leer una enmienda á la 5.ª.

Se suspende la sesion á las doce y cinco minutos.

Sesion de la tarde.

Serenada la sesion de hoy 15, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Preguntas, ruegos y exposiciones.

Los Sres. Gil y Comyn presentan exposiciones.

Lo de la carretera de Málaga.

El Sr. Bores protesta de las afirmaciones hechas ayer por el Sr. Celleruelo, respecto de las obras públicas en general y de una carretera de Cuesta del Espino á la estacion de Alora, en Málaga, especialmente.

El Sr. Celleruelo consigna que la construcción de esa carretera, como se ha concedido, lesiona los intereses del Estado.

El ministro de Fomento hace constar que él no ha tenido conocimiento de tal proposicion de ley.

Dice que la tal proposicion de ley aprobada por el Congreso y por el Senado y no sancionada aun por S. M., podrá mejorar mucho los intereses de una comarca; pero altera y trastorna profundamente la legislación de Obras públicas.

Manifiesta que es menester tomar alguna resolusion parlamentaria que evite la repetición de este caso.

Dice que si la Reina sanciona el proyecto, que es el trámite que necesita para ser ley, él la cumplirá, y que cuando sea ley, como ésta sólo sirve para autorizar al ministro, él no hará uso de la autorización.

El Sr. Bores hace notar que porque esa ley altere y trastorne la ley de obras públicas no debe dejar de cumplirse, porque eso mismo pasa con todas las proposiciones de carreteras que aprueban los Cuerpos Colegiados, prescindiendo de la tramitacion larga que exige la ley de obras públicas.

Defendiendo el proyecto protesta de las palabras del ministro por dignidad propia y decoro del Parlamento, asegurando que cumplirá el proyecto cuando sea ley.

El señor Presidente le interrumpe, manifestando que no procede discusion sobre un asunto que ya está aprobado; que el Sr. Bores, en uso de su derecho, presentó una proposicion y fué aprobada y sobre ella no cabe debate.

El ministro de Fomento insiste en que tiene el derecho de cumplir ó no cumplir una ley aprobada, así de soslayo, cuando deja su aprobacion al ministro, y en que siendo el asunto grave, procede una determinacion parlamentaria que evite la repetición del caso.

El Sr. Quiroga censura que se consienta la escursion de un curandero por la provincia de Pontevedra.

El Sr. Mauro, con este motivo, recuerda que varias veces ha denunci

El Sr. Danvila rectifica, insistiendo en sus principales afirmaciones. El Sr. Castellano, de la comisión, impugna el voto y consigna que la comisión buscando ingresos ha procurado fijarse más en tributar la riqueza inmueble, la riqueza circulante en los impuestos indirectos que en las contribuciones directas.

Reconoce la necesidad de una ley única de clases pasivas, que modifique todas las existentes sobre materia tan importante, y asimismo opina que sería útil una capitalización de las pensiones concedidas por el Estado.

En cambio impugna que en el voto se proponga una reorganización provincial rebajando facultades a las corporaciones populares, porque esto sería volver a un régimen reaccionario.

(Sigue la sesión.)

SENADO

Abierta la sesión de hoy 15, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Contribución a los toreros y pelotaris. El Sr. Cuesta y Santiago pide al ministro de Hacienda una relación de las cantidades ingresadas en el Tesoro por espectáculos públicos, y anuncia que presentará una enmienda a los presupuestos para que se exija contribución a los toreros y pelotaris (textual), del mismo modo que se le exige a los abogados y médicos.

ORDEN DEL DIA. Continúa el debate sobre la totalidad del presupuesto de gastos, rectificando brevemente los señores conde de San Bernardo, Barzanallana y el Sr. Gullón.

El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate, defendiendo la política económica del gobierno y asegurando que los actuales presupuestos son tan buenos como los mejores que se hayan presentado en otras épocas. (Extrañeza general.)

Ha dicho que el gobierno tenía su criterio económico, que era el de nivelar los presupuestos por medio de las economías y por el refuerzo de los ingresos.

También ha declarado que una de las economías que más urge realizar es la economía de los discursos, atribuyendo al abuso de la palabra la poca atención que presta el país a los debates parlamentarios.

(La Cámara está desanimada, y sigue con poco interés la discusión.)

El Sr. Gullón rectifica de nuevo para insistir en que el gobierno y la comisión han tenido que modificar tres ó cuatro veces su pensamiento antes de presentar el presupuesto definitivo, lo cual prueba la falta de un plan y de un criterio fijo.

También rectifican brevemente los señores Calleja y conde de San Bernardo y queda terminada la totalidad.

Se pasa a la discusión por secciones. El Sr. Torres Villanueva combate la sección tercera en lo que se refiere a la Deuda pública, demostrando que ha podido reducirse la cantidad consignada para el pago de intereses de dicha Deuda.

Combate también la partida consignada para el pago del cupon exterior, haciendo al efecto un cálculo numérico para deducir que, aun suponiendo que los cambios con el extranjero estuviesen al 12 por 100, resultaría muy deficiente aquella partida.

Sobre este punto de los cambios hace atinadas consideraciones.

Lamenta después que el empréstito de 250 millones de pesetas realizado por el partido conservador, y que constituyó un gran fracaso, perjudicara en más de 20 millones al Tesoro por la baja considerable experimentada en los valores públicos desde la salida del poder del partido liberal.

Respecto a la sección quinta, que trata de las clases pasivas, llama la atención sobre la enorme suma de más de 54 millones de pesetas que importan las asignaciones de aquellas clases, y dice que estamos próximos a que se cumpla el vaticinio del Sr. Aparisi y Guijarro, el cual dijo que aumentan en tal proporción las clases pasivas, que no tardarían en comerse a las activas.

Atribuye principalmente el aumento progresivo de las clases pasivas a las leyes especiales que se han hecho para favorecer a los militares.

Concluye llamando la atención sobre la necesidad de extinguir el déficit, acudiendo en primer término a las economías, cosa que realizará el partido liberal cuando realice desde el gobierno el programa económico contenido en el voto particular presentado en la otra Cámara. (Muy bien.)

El señor marqués de Aguilar de Campo le contesta, y se levanta la sesión.

La huelga de Barcelona

Mejores impresiones. Barcelona 15 (11:40 mañana).—Urgente. Director CORREO.

El cariz que presenta Barcelona y los pueblos fabriles inmediatos es el mismo que ayer: pero hay grandes probabilidades de que los huelguistas, excepto los estamperadores, renuncien el viernes el trabajo.

Es inexacto esté detenido el jefe de las Tres Clases de Vapor.—Mencheta. Barcelona 15 (1:50 tarde).—Urgente. Director CORREO.

En San Martín, que fué el foco de los huelguistas en los días anteriores, observase hoy casi normalidad, funcionando libremente los tranvías y bastantes fábricas.

Fracasada la huelga general, queda hoy reducida a los estamperadores.—Mencheta. Barcelona 15 (3:10 t.).—Urgente. Director CORREO.

Los delegados de las sociedades obreras, incluidos los de las Tres Clases de Vapor, han acordado reanudar los trabajos. Exceptuándose los estamperadores.—Mencheta.

Fiesta Alegre. Por el mal estado del tiempo se ha suspendido el partido de esta tarde, aplazándolo para el viernes.

Un drama de familia. El domingo, en el pueblo de la Union, de la provincia de Valladolid, se suscitó una

cuestión entre Eugenio Paniagua del Amo (s) y su familia, disparando aquel dos tiros a su hijastra Victoriana Hernández del Amo, de veinte años de edad.

Uno de los proyectiles penetró en el pecho de la desgraciada, a quien hirió gravemente.

Después el criminal la empujó con la Isidora del Amo Nicolás, de cuarenta y tres años, su esposa, a quien infligió gran número de golpes en la cabeza con la propia pistola.

Paniagua recibió algunos mordiscos, resultando también con varias contusiones, ocasionadas por sus víctimas.

El criminal, que fué preso, se halla convicto y confeso de su delito.

Dos penas de muerte. En la audiencia de Teruel se vió el día 8 ante el tribunal del Jurado la causa criminal seguida contra José Naval, José Nuñez, Francisco Fraj y Pascual Fraj, por el delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio.

Este hecho criminal tuvo lugar en el pueblo de Blesa, y para tres de los cuatro procesados tenía pedida el ministerio público la pena de muerte.

El fiscal retiró la acusación respecto de Pascual Fraj, y mantuvo sus conclusiones en cuanto a los otros procesados.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho impuso la pena muerte.

Conferencia en el Ateneo. Ante una concurrencia numerosa, que llenaba las tribunas públicas, y gran número de socios del Ateneo, dió anoche su conferencia D. Ubaldo Fuentes, demostrando la unidad de las fuerzas físicas, sus transformaciones y su relación al caso concreto del canal del Guadarrama.

Esta tarde se ha verificado la distribución de premios en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Como la fiesta se ha prolongado hasta hora avanzada de la tarde, no podemos dar cuenta detallada del acto hasta el número de mañana.

Nombramientos para Ultramar. Parece que está ultimada otra combinación de puestos para Cuba, cuyo pormenor ignoramos.

Solo hemos oído con precisión, que ha sido nombrado jefe del resguardo el señor Millan Astray; y también hemos oído que otro nombramiento, del que esta tarde se hablaba bastante, no se ha hecho.

BALANCE DEL DIA.

El cielo anda trastornado como la tierra, porque habiéndose presentado el calor del verano antes de tiempo en los primeros días de Junio, ahora, por un cambio rápido de decoración, hemos pasado de un salto al otoño, porque la lluvia de estos días y la depresión de la temperatura, son propias del mes de Octubre.

El Parlamento. La discusión de los presupuestos marcha con un desarreglo igual al que padece ahora la naturaleza; y bien claro se trasparenta este desorden en el discurso saturado de amargura, ayer pronunciado por el Sr. Barzanallana en el Senado, no obstante hablar como presidente de la comisión y como individuo caracterizado de la mayoría.

El Sr. Barzanallana dijo que este año han llegado a la alta Cámara los presupuestos más tarde que los años anteriores; insinuó que se había aceptado a ciegas el dictamen del Congreso, para evitar el nombramiento de comisión mixta; que los créditos supletorios constituyen, en efecto, un abuso, y que del actual presupuesto, con tantas modificaciones, es imposible formarse una idea.

Pero todavía se da el caso de un barullo mayor que el que ayer indicó el Sr. Barzanallana en su mal humorado discurso, y es por ejemplo, que el Sr. Concha Castañeda que no ha asistido al debate de la totalidad en el Senado, se haya presentado hoy en este cuerpo a hacer el resumen de un debate que no ha oído, y que el Sr. Cosgayan, que no ha seguido la discusión del voto particular sobre ingresos en la Cámara popular se haya presentado hoy en esta Cámara, a dar su opinión sobre la materia.

¿Puede darse una anarquía más deliciosa?

A todo esto, en uno y otro Cuerpo Colegislador continúa la discusión del presupuesto en medio de una atonía que no hemos visto jamás.

Apenas nadie presta atención a lo que se discute, por lo cual, y en bien del decoro del régimen parlamentario, muchos dicen ya a gritos que lo que está pasando es un verdadero escándalo.

Concluida la totalidad de los gastos en el Senado, ha combatido la sección tercera y la quinta en Sr. Torres Villanueva en un discurso, con datos y bien razonado.

La prueba de que el Parlamento no es ya digno ni para el respeto de las leyes, está en el debate que a primera hora ha suscitado el Sr. Ollereno sobre una carretera que se ha votado para Málaga sin que nadie se entere; y de modo tal, que siendo el Estado quien pague a la postre, no se le dé ninguna intervención previa en el asunto, que se deja al arbitrio de los Ayuntamientos interesados en la obra.

El ministro ha tenido que salir por el recurso extremo de prometer que... no se cumplirá la ley.

El ministro de Hacienda, conminado por el Sr. Ruiz Martínez para que a primera hora se presentara en el Congreso a responder sobre las razones que tenga para autorizar y consentir la acuñación ilegal y clandestina de plata que se está verificando en la Casa de la Moneda, no se ha presentado.

Suponemos que lo hará el viernes.

Ha terminado hoy su discurso, verdaderamente notable por su moderación y por los conocimientos que revela, el Sr. Eguillor, en defensa del voto particular de los liberales en la cuestión de ingresos; y luego han consumido el segundo turno sobre la propia materia los Sres. Castellanos y Garjón (D. Cipriano).

Los liberales pedirían votación en su voto particular.

Noticias de Cuba.

Los periódicos de Cuba, que se han recibido por el correo de hoy, continúan empleando un lenguaje muy vivo, al apreciar la administración peninsular, siendo de notar la actitud cada momento más arada que va tomando *El Diario de la Marina*, periódico tan conservador y circunspecto.

Como muestra, véase lo que dice dicho periódico, hablando de la autorización pedida por el ministro de Ultramar para disponer del remanente del empréstito de Cuba, en poder del Banco de España:

«Dadas la especialísima situación de nuestro Erario y el estado de la opinión pública, revela singular despreocupación solicitar autorizaciones para dedicar a fines distintos de los anteriormente determinados por una ley, fondos públicos adquiridos por medio de un empréstito.»

También este periódico y otros hacen insinuaciones bastante expresivas sobre la renta de aduanas y otros ramos de la administración.

La renta de aduanas ha bajado bastante: solo en Febrero, la baja se aproxima a 300 000 duros.

También del juego dice lo siguiente el *Diario de la Marina*:

«Hoy hemos de manifestar que la calamidad del juego no se circunscribe a la provincia de Pinar del Río, pues se juega, así en la Habana, de un modo por extremo alarmante, como en todas las demás provincias de la isla.»

Pero todavía el lenguaje de las cartas confidenciales es más amargo y alarmante, según hemos tenido ocasión de oír a algunos diputados de la gran Antilla.

Noticias de Marruecos.

En un telegrama de Foz que publica el *Times*, se dice que los rebeldes de Anghera, ayudados del sheriff de Wazan, que como se sabe es protegido de Francia, tratan de ponerse bajo el protectorado de dicha nación. Hé aquí sus palabras:

«Si el sheriff levantara el estandarte de rebelión, la situación podría ser muy grave a causa de la protección de Francia. Los franceses ocupan una situación muy fuerte en la corte sherifiana. Su misión militar está muy bien organizada, formándola oficiales entendidos del ejército de Argel, uno de los cuales está encargado especialmente de la gestión diplomática.

La discusión del tratado de comercio—añade—está casi ultimada.»

El mismo periódico publica un telegrama de Tánger de 11 del corriente, hablando de las alteraciones de Anghera. «El Bajá se prepara activamente para una campaña regular contra las tribus rebeldes. Han sido llamados los voluntarios, pero difícil es armar convenientemente a los que acuden al llamamiento, pues no hay otras armas disponibles que algunos fusiles Martini cubiertos de orin.

Los rebeldes, en cambio, que no desconocen la gravedad del conflicto que se avecina, parecen bien provistos de Remingtons en perfecto estado. Al mismo tiempo tratan de recabar la intervención de las potencias europeas, habiendo solicitado, según se dice, la protección del gobernador militar de Ceuta contra las tropas regulares que avanzan exigiendo sin piedad el pago de todas las contribuciones atrasadas.

El bajá ha notificado a los rebeldes, que cesarán las hostilidades en el momento que le presenten la cabeza de su jefe.»

Como se vé, lo que más preocupa al corresponsal, es la preponderancia que podrían adquirir los franceses en Marruecos. La razón es muy sencilla. Hasta el presente, los que parecen vigilar más de cerca las gestiones de los ingleses en Marruecos, son nuestros vecinos del otro lado del Pirineo, y su legación en Tánger, fué la única que al salir Sr. O. Eban Smith para Foz, no fué a despedir al representante británico, dando así una muestra ostentosa de su desacuerdo con el objeto del viaje.

Impresiones de Barcelona. Los partes oficiales y los de nuestro corresponsal coinciden en presentar las cosas dentro de mayor normalidad que ayer.

Otros telegramas recibidos por personas importantes de Barcelona presumen que aún costará trabajo vencer las dificultades, y más si obreros y fabricantes persisten en las respectivas proposiciones que reproducimos por separado.

Los últimos despachos, sin embargo, de Mencheta, son bastante satisfactorios.

De las primeras conferencias oficiales para una inteligencia comercial con Francia, hablan los partes de *Fabra*, que publicamos en lugar aparte.

El mercado bursátil un poco incierto; y los francos con algunos céntimos de alza.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 15 DE JUNIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Día 14	Día 15	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	72 00	72 00	—
Id. fin mes	72 15	72 10	- 0 05
Id. fin próximo	72 15	72 10	- 0 05
4 0/0 perp. ext. c.	75 45	75 45	—
Id. fin mes	75 45	75 45	—
Id. fin próximo	75 45	75 45	—
4 0/0 amortizable	80 40	80 40	—
Billetes Cuba 1886	105 10	105 15	+ 0 05
Billetes Cuba 1890	97 10	97 00	- 0 10
Banco de España	378 50	377 00	- 1 50
Banco Hipotecario	97 10	97 00	- 0 10
Id. obligacion 5 0/0	97 10	97 00	- 0 10
Id. cédulas 5 0/0	95 35	95 35	—
Id. cédulas 4 0/0	95 35	95 35	—
Compañía arrendataria de tabacos	109 50	109 50	—

Cambios sobre el extranjero.

PARIS..... (A la vista, 13 00 por 100, beneficio al papel A 8 d'v., 00 00 por 100, 28 40 pesetas. A 3 d'v., id., 00 00 LONDRES. (A 60 d'v., id., 00 00 A 90 d'v., id., 00 00)

Premio del oro: 10 por 100.

Aspecto de la Bolsa. Los fondos vienen a quedar en los mismos cambios de ayer; pero éstos siguen

sugetos a frecuentes oscilaciones, que acreditan poca firmeza en la contratación.

Al dar principio las operaciones de esta tarde había bajado 1/2 por 100 el 4 por 100 interior del cambio a que terminó la Bolsa de ayer; diferencia que ha recuperado en el curso de la cotización.

Los cambios con el extranjero han subido 75 céntimos por 100; esto es, los francos, que ayer no pasaban de 12 25, se han cotizado esta tarde de 12 60 a 13 por 100; y los cheques sobre Londres, que un máximo era ayer 28 20, hoy toman rumbo adelante, cotizándose de 28 35 a 28 40 pesetas libra esterlina.

También el cambio de las acciones del Banco de España ha perdido 1 50 por 100; esto es, se han cotizado a 378 y 377.

Las de Tabacos, como ayer, a 103 50. El curso de la contratación de los efectos públicos ha sido el siguiente:

Comenzó como ayer, a 71 80, el cambio al contado del 4 por 100 interior en operaciones de paridad, y como ayer ha terminado a 72 por 100, si bien después, en lo no publicado, se indicó el de 71 95.

A fin de mes, desde 71 55 ha subido hasta 72 10 sin oscilaciones, y queda en observaciones a 72 15.

A igual fecha a 73 por 100, con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior, desde 75 25 a 75 45, que es como termina en operaciones al contado.

La Deuda amortizable al 4 por 100 a 80 50 y 40.

Los billetes de Cuba de 1886 entre 105 10 y 20, siendo el último cambio 105 15. Los de 1890 a 97 10 y 97 por 100.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 95 35.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes, 72 25 dinero.

(DE LA AGENCIA FABRA). París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 00, 66 75, 67 06, y 67 18.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 84 y 66 75.

La Bolsa de París. París 15.—En la Bolsa de hoy el 3 por 100 francés se ha llegado a cotizar hasta 100 40.

Esto ha producido bastante firmeza en otros valores.

Banco Español de la isla de Cuba. Según el balance verificado el sábado 21 de Mayo, el activo y pasivo de este Banco sumaban 30 893 038 65 pesos oro, y billetes 43 314 261 68.

La existencia en caja era de 9 639 835 79 pesos en metálico, consistentes en oro 6 925 833 82; 2 687 750 43 plata y 26 201 54 bronce; y además 5 683 803 20 en billetes.

Los préstamos ascendían a 4 193 440 93 pesos oro.

Los billetes en circulación importaban 1 990 860 pesos oro.

Las cuentas corrientes sumaban pesos 8 153 216 89, y billetes 4 685 237 77.

Los depósitos sin interés 844 576 08 pesos oro y 1 327 359 01 billetes.

Las ganancias y pérdidas 303 132 51 pesos oro y 290 98 billetes.

Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico. El cupon semestral de obligaciones primera hipoteca, serie Mayagüez, que vence el 1.º de Julio de 1892 y lleva el número 8, será satisfecho a partir de dicha fecha:

En España, a razón de 7 50 pesetas.

En Francia, a razón de 7 25 francos líquido sin impuestos.

En Bélgica, a razón de 7 50 francos.

Este pago se efectuará en los establecimientos de crédito que a continuación se expresan:

En España: Madrid, en el Banco General de Madrid.

Barcelona, en la Agencia del Crédit Lyonnais y en el Banco de Préstamos y Descuentos.

En Francia: París, en la Société de Crédit Mobilier y en el Crédit Lyonnais.

Lyon, en casa de los Sres. Evesque y compañía.

Bordeus, en la Société Bordelaise de Crédit Industriel et Commercial et de Dépósitos.

Marsella, en la Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et de Dépósitos.

Lille, en casa de los Sres. Verley, Barroix y Compañía.

Nantes, en la Agencia du Comptoir National d'Escompte de Paris.

Havre, en el Crédit Havrais.

En Bélgica: Bruselas, en la Banque de Brabant.

Anvers, en la Banque C. J. M. de Wolf.

Dicho cupon será además satisfecho en todos los departamentos de las Agencias del Crédit Lyonnais.

Madrid 8 de Junio de 1892.—El secretario, Juan Rosell.

ENIGMA GEOMETRICO.

Sustitúyanse los puntos de cada línea con otras tantas letras, de modo que las palabras que resulten leídas horizontal y verticalmente, expresen: 1.ª línea, una consonante; 2.ª, agua; 3.ª y 4.ª, nombres de mujer; 5.ª, apellido de un poeta sevillano; 6.ª, tiempo de un verbo, y 7.ª, vocal.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—La Robla: Juan Jamar, Cruz, 3.

Santo Domingo: Antonia Quintanilla, Hortaleza, 23.—Lorca: Gallo Espada (ausente).—Marchena: Zúñiga, Paz, 7 (idem).

Antequera: Julian Mejía, Atocha, 11, principal.—Estepona: Antonio Rubio, San Felipe Neri, primero.—Algeciras: Antonio Ruiz, Caballero de Gracia, 34.—Marín: Olivarría, Lozano.—París: Fabio, sin señas.

—El Molar: Angel Blasco, Cava Baja (ausente).—Villanueva: Joaquina Rodríguez, Barquillo, 8.—Sevilla: Montojo Manuel, ministerio de la Guerra.—Barcelona: Huesesa Fojardo, sin señas.—Palma: Juan Saizela, hotel Oriente.—Andújar: Francisco Cabete, Toledo, 51.

Oeste.—Sevilla: Obispo Menorca, Pasión, núm. 15.

Melilla.—Puerto Príncipe: General Pino (ausente).

Noroeste.—Córdoba: Manuela Lopez, Don Martín, 27.—Sóler: Francisca Almayo, Telégrafo.

sentido)—Villanueva: Joaquina Rodríguez, Barquillo, 8.—Sevilla: Montojo Manuel, ministerio de la Guerra.—Barcelona: Huesesa Fojardo, sin señas.—Palma: Juan Saizela, hotel Oriente.—Andújar: Francisco Cabete, Toledo, 51.

Oeste.—Sevilla: Obispo Menorca, Pasión, núm. 15.

Melilla.—Puerto Príncipe: General Pino (ausente).

Noroeste.—Córdoba: Manuela Lopez, Don Martín, 27.—Sóler: Francisca Almayo, Telégrafo.

CHARADA-SONETO.

(BRUITIDA). A las lectoras del periódico. Bellísimas lectoras de El Correo: Permiidme que os dedique esta charada, Que si se halla de mérito vedada, De saludaros cumple mi deseo.

No es una, todo, no, según yo creo; Quien de prima dos tres no tuvo nada, Ser no conseguirá ni de pasada, Prima dos, cual los tiene el sexo feo.

Y aunque sea cuarta quinta del mundo, O arroje mis deseos en el lodo, Por cultivar mi número infecundo, Si ver no puede de agradaros modo, Recibid mi respeto más profundo, Sentido de verdad, no como todo.

L. V. P. (La solución mañana.) Solución a la charada de ayer: BOINA. Solución al logogrifo. MARIPOSA.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero. 5

Se venden coches por cesación de industria. Hermosilla, 58.

LA Mesa de Hornos

Comida del 16 de Junio de 1892. Cubiertos de 5 pesetas. Sopa Flambée. Trucha a la Marsellesa. Pichon en compota. Judías verdes saltadas. Solomillo con patatas asadas. Fruta y helado.

Cognac Jiménez Lamotte.

Vinos legítimos de la Mancha.—Rivas Moreno.—Hortaleza, 48.

CULTOS.

Santo de mañana.—SANTISSIMUM CORPUS CHRISTI, San Juan Francisco de Regis, Santa Julita y su hijo San Quirico.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carboneras, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Zunzunegui, y por la tarde, solemnes completas y reserva.

En la Catedral habrá misa cantada a las diez, y por la tarde, a las cinco, saldrá la procesion solemne del Santísimo Sacramento.

En las parroquias se celebrará con toda solemnidad la fiesta del día.

En Santa María continúa la novena del Santísimo Sacramento, predicando por la mañana el Sr. Guizarro, y por la tarde, un P. Franciscano.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN
PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor **ALFONSO XIII** saldrá de Santander el 20 de Junio.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS EN
Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuraheo y Bashi (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokosama
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.
De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.
El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el 24 de Junio.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER
Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trate muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, n.º 10, Madrid.

PARA TENER LA BOCA SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE, y no padecer Dolores de Muelas, usen el Elixir y los Polvos de MENTHOLINA

que prepara el DR. ANDREU de Barcelona. Su uso blanquea la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fertiliza notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—Pídase en las buenas Farmacias.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICHY

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPAÑIA ARRENDADORA DE VICHY.
Digestiones difíciles Males de Estómago
ESTACION DE BAÑOS desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre
Baños. Duchas. Casino. Teatro
Se vende en todas las farmacias y droguerías

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Se remiten tarifas de precio a quien las pida a las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º PRINCIPAL, 1.ª QUERRA Telefono número 805

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el **Esudo febrifugo americano de Diaz**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre as del prospecto y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien a correo vuelto un solo Esudo, enviando su importe y el franquico para recibirlo certificado.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES
Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA A PRECIOS REDUCIDOS

(Informarán despacho ferro-carril del Mediodía)
«Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» (Traveller's Magazine, Londres, 1871).
«La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es única en el mundo.» (El Times, de Londres, Setiembre 1879).
«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» (Sabbatiano de Olzaga.)
Ambiente seco.—Estacion de altura.—Aguas medicinales.—Sanatorium.
Dirigirse al Admor. de Piedra (Alhama de Aragon)

BALNEARIO DE ZUAZO AGUAS SULFURADO-SODICAS-NITROGENADAS. PREMIADAS con cuatro medallas de oro y tres de plata.

El crédito universal que en pocos años ha adquirido este Establecimiento, es la mayor garantía de las virtudes medicinales de sus aguas, reconocidas por su especialidad en todas las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, sean ó no diatéticas y cualquiera el lugar de este órgano en que se hallen localizadas; pues la feliz asociación del Sulfuro de sodio al Nitrógeno que contienen en cantidades notables, llena la doble indicación que tanto necesitan los enfermos de pecho y garganta, demostrado palmarmente con las innumerables curaciones que se obtienen en enfermos que no la consigieron con ninguna agua mineral dotada tan solo de uno de estos dos principalísimos factores.
La sociedad propietaria de este importante establecimiento, deseosa de corresponder a la numerosa y escogida concurrencia que le favorece, no ha perdonado medio para proporcionar a su clientela cuantas instalaciones aconseja la ciencia para la mejor aplicación hidro-mineral. Sin olvidarse de la parte esencialísima de la higiene, comodidad y recreo, pues a la par que existe el gran balneario modelo con suntuoso hotel, y una de las más modernas y decoradas, billares, iglesia, botica y una de las más modernas alemana con los últimos adelantos, etc., se han hecho este año dos magníficos parques con millares de árboles y paseos de circulación para solaz y recreo público, con alumbrado eléctrico en los edificios y paseos. La fonda estará servida por la respetable casa de Bilbao conocida por **La Prusiana**, y solo su nombre es bastante garantía. Comunicaciones: ferro-carril de Tudela a Bilbao. Estacion de Zuazo con telegrafo público.
PROPIETARIOS: JUAN CANO Y COMP.º
Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

CARABAÑA

Interesa a todos saber

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

SE ADMITEN esuelas de defuncion en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha, desde 10 pesetas en adelante, hasta las cinco de la tarde.

BAÑOS DE LA ISABELA (SACEDON) PROVINCIA DE GUADALAJARA

Aguas termales sulfatado cálcicas, eminentemente azoadas. Eficacísimas contra las enfermedades nerviosas, reumáticas, de la orina, de la matriz y otras.
Paseos y jardines deliciosos y un clima apacible.
Diligencias combinadas con el ferro-carril desde Huete y Guadalajara.
DESPACHO, NOTICIAS E INFORMES:
En Madrid: Alcala, 18, Sr. D. J. Garrouste.
En Huete: D. Esteban Viana.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañón
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, 4 dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Organización de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.
De los mismos autores: **Leyes CIVILES DE ESPAÑA**, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.
Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.
LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LIBROS

Madrid.	Provincias
Pesetas.	Pe se tas
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Léiza y traducido por J. G. Malgor.....	2'00 2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo a la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50 8'00
Introducción a la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00 3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obrilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00 22'00
MI mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00 15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, a la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

POR NO ENTENDERSE.....

NOVELA ORIGINAL POR CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

más cariñosos; ineficazmente había estmulado a Leon para que ladrase; por más que el fiel cuadrúpedo, respondiendo a esas instancias, había henchido el espacio con sus sonoros ecos y colmado a su querida ama de las más expresivas caricias, María no había vuelto a manifestar el menor síntoma de sensibilidad.
Un médico llegó, pues, en el momento más oportuno, y con su examen y su fallo, y las medidas que adoptó, reanimó las decaídas esperanzas de nuestro cura de Nazaret.
Entre tanto, ¿qué hacia el capitán Baltasar que no había comparecido todavía en la presencia del tierno objeto de las ansias de su hermana política la baronesa de Penollar, del tierno objeto que había motivado su tan improvisado como imprevisto viaje a Valencia, que le había conducido a aquel sitio, donde no pensó jamás que había de encontrarse con lo que se había hallado?
Cumplir con un sagrado deber.
Considerarse puede cuál seria la impresion que le había de haber producido el encuentro con el cadáver de Rita, el ensangrentado cadáver de su hermana de leche, y las desconsoladas reflexiones que, no obstante la ligereza de su carácter, habían de haberse desprendido de aquella horrible sorpresa.
Rita asesinada, Rita muerta a manos

del secuestrador con quien, en un vértigo de su locura, se había asociado!..... La ley del Talion se había cumplido, y la justicia divina patentizaba una vez más la fuerza y el poder con que en el sagrado libro de las verdades se nos dice:
No te vengarás, porque la venganza es mía..... dice el Señor.
Rita yacía tendida boca abajo contra el suelo, nadando, como hemos dicho, en un arroyo de sangre; su hermoso cabello, desprendido, la cubria como un palió de terciopelo, pero manchado tambien con el cruento tinte, que tenía igualmente toda su ropa y cuantos objetos había próximos: destilaban aún los espesos mechones las rojas gotas, que, casi calientes, corrían sin haber aún tenido tiempo de cuajarse.
Apenas el capitán había forzado la vidriera del balcon y encontrárase con aquel espectáculo, comprendió, como no podía menos de ser, la sustancia del horrible drama que hacia unos cuantos momentos se había representado.
No necesitó acercarse ni levantar el cadáver del suelo para reconocerlo.
El instinto se lo revelaba a gritos.
Ni tenia necesidad tampoco de preguntar por el autor de aquel asesinato.
Poco nimen se requería para venir en conocimiento de una y otra cosa.
El capitán Baltasar, a pesar de su fuerte fibra, se estremeció, y horrorizado de remover por sí solo el cadáver de la desdichada que tenia delante, no perdió un momento en salir al balcon y reclamar los auxilios de su asistente.
Anton era el buen ángel del capitán Baltasar; Anton era la buena razon, el aplomo, el consejo, la direccion, y Anton obró en aquel caso como obraba invariablemente en cuantos se le ofrecían a su amo.
Listo, precavido y prudente, cuidando ante todo de evitarle el más ligero disgusto ó compromiso, sin perder un segundo,

como hemos visto, se llevó a dos de los representantes de la ley al lugar del doble crimen cometido en aquella casa; y esto hecho, incorporándose los agentes con el capitán y su asistente, penetraron reunidos en la habitacion mortuoria. Acercáronse al cadáver, levantáronlo del suelo, y se cercioraron (a pesar de que no era facil dudarlo) de que el hábito vital habia por completo cesado en aquella desventurada mujer.
No obstante, al incorporarla, un movimiento como de sorpresa en los unos, de espanto tal vez en los otros, indicó que algun síntoma ó aspecto descubierto en el cadáver, habia venido a sobrecogerlos.
La pasion que habia imperado en el alma de la malhadada nodriza, destellaba aún todavía por encima de la inmovilidad de la muerte. Rita tenia los ojos abiertos; habia muerto llena de ira y ardiendo en deseos de vengarse; y la feroz pasion que la habia perdido, a pesar de lo cristalizado de las negras pupilas, se trasparentaba en la retina de estas. ¡Pobre mujer! ¡Tan mal tratada por la suerte, tan gravemente herida en sus más íntimas afecciones, tan severamente castigada, cuando aún no pesaba sobre su alma ni el pensamiento más remoto del crimen!
¡Ah! ¡Por qué cuando la dura muerte, de una manera tan cruel como imprevista, cortó el hilo vital del hombre a quien amaba, y despues el leve soplo que animó por un breve instante la existencia del tierno vinculo de su amor; por qué, en vez de ofrecer en holocausto de su dolor y su desgracia el justo sentimiento que no le está vedado a ningun ser humano experimentar, lejes de llorar y sentir, y doblar la cabeza resignada a la voluntad suprema que habia permitido aquello, trocó las flores siempre vivas, la corona de matirio, la cruz de amargas espinas que le habia sido impuesta, en manantial de delitos?

Calló su corazon; hablaron las pasiones; se señorearon de ella..... Y, ¡ay de aquel que obedece a ciegas el dictámen de tan terribles consejeros!.....
Arroyo desbordado, precipitase en el revuelto mar de la vida, para no volver jamás a ocupar su abandonado cauce!
Y así fue con Rita. Faltóle el freno, olvidóse de los mandatos divinos, desentendióse del principio más sagrado de la ley de Dios: la ley del sacrificio.
Dura fué la prueba para ella, inmensa fué su inmerecida desgracia; pero hubiérase sometido a lo uno y a lo otro, como se sometió nuestro Divino Maestro a la cruz, a los clavos, a las espinas; hubiera tratado de imitar el noble ejemplo de aquel, y las flores siempre vivas, la corona de matirio, la cruz de amargas espinas, habrían abogado por ella, y asegurándole la paz del corazon en esta vida, y despues una diadema de gloria inmarcesible en la otra.
Truncó el curso de su destino, y se mató con su propio rencor.
La justicia se encargó del final de aquel acontecimiento; los agentes procedieron a requerir la presencia del juez a quien correspondia actuar en aquel suceso, para que se encargase de formar el sumario del crimen—del doble crimen—que debería sustanciarse: procedióse igualmente a reconocer y registrar la casa y sus inmediatos lugares para ver de encontrar al asesino; dictáronse las oportunas medidas para perseguir y averiguar el paradero de aquél, en cuyas diligencias, como puede colegirse, fué indispensable emplear una buena porcion de tiempo.
El capitán Baltasar, que quiso ser considerado con Rita hasta el postrer momento, se ocupó entre tanto de encomendar la custodia del cadáver a su asistente Anton y de disponer que, para cuando los trámites de la justicia lo permitiesen, se le en-

terrase a su costa, sin omitir gasto ni género de atencion.
Y estos arreglos, naturalmente, retrasaron, bien a pesar suyo, su compareciento en la presencia de mosen Martin. Respondió, sin embargo, a la llamada del cura en los momentos en que, dirigida la operacion por el facultativo, se preparaba la tartana para recibir a la enfermita y trasladarla a donde quiera que fuese con la posible comodidad; y como pariente tan inmediato de la niña, habiendo sido consultado por mosen Martin sobre este punto, decidióse de comun acuerdo, que sería lo más oportuno por todos estilos conducirle de una vez a los brazos de su madre.
La multitud al presenciar la salida de la secuestrada niña de la que habia sido su cárcel, rodeó la tartana; pero la rodeó en silencio, llena de respeto y recogimiento.
Y, ¿cómo no, si la multitud es buena, si la humanidad por más que se quiera decir y hacer creer lo contrario, abraza aun no poco de su pristino origen, y el cuadro que contemplaba no podia menos que despertar sentimientos punto menos que sagrados?
¡Cuán bello era el espectáculo!
¡Aquel noble anciano lleno de canas y de arrugas, doblado por efecto de los años, llevando en sus brazos estrechada contra su amante corazon la doliente niña! ¡Con qué ternura no la contemplaba, con qué esmero no la tenia asida, con qué atento cuidado no la conducía, y despues que la sacó del zagnan de la casa, con cuánta precaucion, con cuánta solicitud (ayudado por el facultativo) la colocó en la tartana!
¿Quién no sentia latir el corazon ante la impresion de tan tierna escena?
Todos a una hubieran querido tomar parte en los oficios desempeñados por el buen cura; todos a una hubieran querido acariciar a la niña; pero el respeto y el temor los contenía: la situacion era crítica; el